

Dr. Miguel Antonio Bernal

Panamá, 13 de septiembre de 2023.

Ciudadano Eduardo Flores
Rector de la Universidad de Panamá
E.S.D.

Señor Rector,

El ensordecedor silencio que guarda Ud, como rector de nuestra principal casa de estudios superiores, ante el contrato leonino firmado por el gobierno (a espaldas de la población) con la Minera y First Quantum, es a todas luces inaceptable.

Su silencio y el de los organismos, institutos y autoridades universitarias es también preocupante dado que es a la institución que Ud dirige, hacia la cual miran, no solo los estudiantes de la misma, sino también la juventud de otras instituciones académicas, en espera de la información, instrucción y educación sobre el tema que el gobierno y sus veguerres hoy le niegan.

En un momento tan crucial para el país el no asumir Ud, los principios y enseñanzas de Octavio Méndez Pereira lo desluce ante la faz del país y no lo hace digno del cargo, pues traiciona a la Patria.

Me permito parodiar la nota que, en 1921, dirigiese el insigne Canciller Narciso Garay (padre), al Secretario de Estado estadounidense, para decirle a Ud, a sus

Dr. Miguel Antonio Bernal

vicerectores, decanos, directores de Centros Regionales, Directores de Instituto y demás, que lo acompañan en su silencio cómplice con el Gobierno y sus oprobiosas concesiones a la Minera que:

Ante las antipatriotas pretensiones asumidas por el Gobierno nacional y apadrinadas por el silencio cómplice de Usted ciudadano Rector de la Universidad de Panamá y sus espoliques, tal vez el pueblo panameño se vea obligado a someterse a su duro destino, pero en su misma debilidad sabrá encontrar energías suficientes para clamar al cielo contra la injusticia y violencia a que se le sujeta, y para declarar que mientras palpiten corazones de panameñas y panameños con dignidad y Amor a la Patria, conservará viva la herida profunda que se le intenta inferir a su dignidad y altivez y mirará, con creciente ansiedad, hacia el futuro inmediato en espera de esa justicia redentora que hoy se le pretende denegar, pero que llegará algún día por inexorable designio de Dios.

Del ciudadano rector,



Miguel Antonio Bernal Villalaz
Cédula #8-153-2773
Catedrático Titular de la Facultad
de Derecho de la Universidad de
Panamá.